

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 21 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 748.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 20 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El incedente provocado hoy por el señor Pi y Margall sobre el proceso de Montjuich, ha demostrado lo que hace tiempo vengo diciendo: que las dilaciones que emplea el Gobierno, más han de servir para excitar las pasiones que para calmarlas, olvidándose este asunto.

El tono de violencia empleado por el señor Blasco Ibáñez y el interés que inspiró el breve debate, demostrarán al señor Silvela que en este asunto, como en otros muchos, está jugando con fuego.

**

No es exacto que el señor Barrio y Mier presente enmienda alguna al Mensaje.

El señor Barrio no está decidido á estas horas ni á intervenir en la discusión.

**

Parece que no pasarán con las facilidades que el Gobierno desea los presupuestos, que quiere sean aprobados antes del 1.º de Julio.

No habrá dificultad en el de Tesorería, pero el referente al impuesto sobre utilidades, será discutido con detenimiento.

**

Los republicanos han firmado hoy la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben tienen la honra de suplicar al Congreso se sirva aprobar la siguiente:

«PROPOSICIÓN

El Congreso de señores diputados declara que el ministro de Fomento ha faltado á la Constitución y á las leyes al dictar el Real decreto reformando la enseñanza.—Palma, Lletget, Morayta, Zabalza, Marenco, Blasco Ibáñez.»

**

La intervención del señor Fabié en el debate del Senado para tratar de las reaccionarias reformas introducidas por el marqués de Pidal en la segunda enseñanza, fué muy oportuna, y por todos conceptos notable.

El ministro de Fomento, en cambio, estuvo desdichadísimo al contestar á su correligionario el señor Fabié.

Se pudo advertir que cuando hablaba el marqués de Pidal hallábase el señor Silvela muy molesto y contrariado.

**

La minoría liberal, en la reunión que celebre á última hora, se ocupará de su intervención en el debate del Mensaje y de la conducta que ha de observar en la discusión de los presupuestos.

Es posible que el debate de totalidad se plantee con motivo del proyecto sobre conversión y liquidación de las Deudas.

Según mis noticias, es posible que lle-

ven este debate los señores Puigcerver y Moret, y que se presente como voto particular un contra-proyecto de presupuestos con grandes economías.

Parece que se propondrá también por la minoría un arreglo en clases pasivas, sobre la base de la creación de Monte pios y de la capitalización de las pensiones de los funcionarios y pasivos actuales; de suerte, que á semejanza de lo que se hizo en Italia, se consigue una cantidad de 10 ó 12 millones durante treinta años en el presupuesto para satisfacer las obligaciones que hoy pesan sobre el Estado.

Predomina en la minoría liberal el criterio de no dar efecto retroactivo á la ley en punto á pensiones, modificando en esto el proyecto del señor Villaverde.

Los proyectos de conversión de la deuda y del impuesto de utilidades no suscitarán, según mis noticias, oposición obstinada de la minoría liberal, por lo menos en lo que afecta al fondo de estos dos proyectos.

**

El Consejo de Estado, en pleno, ha resuelto el famoso asunto del gas de Valencia, conforme á los deseos del Ayuntamiento de aquella capital.

**

Los diputados por Granada, Málaga, Zaragoza, Santander y Asturias, interesados en la industria azucarera, se han reunido esta tarde en la sección 7.ª del Congreso, y han acordado combatir el impuesto que sobre el azúcar se establece en el proyecto de presupuestos.

**

El Gobierno ha obsequiado con un soberbio cronómetro de bolsillo y cadena de oro al capitán del vapor inglés *Labiar*.

En la contratapa del reloj se ha grabado la siguiente dedicatoria:

«A Mr. H. Pfort, capitán del vapor inglés *Labiar*, por el acto humanitario llevado á efecto en Balabac (Filipinas), rescantando prisioneros, el Gobierno de Su Majestad don Alfonso XIII.»

El regalo, que ha costado más de 4.000 pesetas, es una joya de gran valor y va encerrada en un artístico estuche forrado de terciopelo rojo.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Martínez Campos.

Aprobada el acta de la anterior, habla el señor Calvo y Martín para formular algunos ruegos sobre asuntos de higiene pública.

El ministro de Fomento, único que hay en el banco azul, promete ponerlos en conocimiento del de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido al ejercicio del cargo de

senador electivo don Fernando Moredero.

Discusión del Mensaje.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Marina y Guerra.)

Rectifica el ministro de Fomento rechazando los ataques que se han dirigido á su reforma en la enseñanza, esforzándose en demostrar que no existe ese atavismo de que se ha hablado.

Cree que la decadencia nacional nace del olvido en que se han tenido las humanidades y los estudios literarios, y defiende la enseñanza del latín y otras llamadas lenguas muertas, que debieran llamarse lenguas inmortales.

Explica sus relaciones con el expresidente del Consejo de Instrucción pública, señor Fabié, el cual, ni dentro del Consejo de Instrucción pública ni fuera del mismo, le creó dificultades.

Al contrario, le nombró espontáneamente para el elevado cargo por los conocimientos universales del señor Fabié y por su coincidencia de todo tiempo con las doctrinas sobre enseñanza que tiene el orador.

El señor Fabié—dice—me manifestó que era partidario de la enseñanza clásica, pero quería armonizarla con las modernas.

Ignora los móviles que han inducido al señor Fabié á adoptar su actitud ó si tiene algún resentimiento político.

Habla el señor Fabié y comienza diciendo que nunca se ha levantado á hacer uso de la palabra bajo tan tristes impresiones.

No tema el Senado que yo siga al ministro de Fomento en el camino de iracundia, porque conozco mis deberes políticos y no he de faltar á ellos á pesar de los rudísimos ataques del marqués de Pidal.

Considera tristísimo este espectáculo cuando exigen la atención del Senado otras cuestiones más vitales.

No va á hacer su discurso extenso, como ha hecho el ministro de Fomento, porque carece de condiciones y porque se limitará á recoger los agravios que le ha dirigido.

Empieza manifestando que no hubiera aceptado el cargo de director de Instrucción pública de haber sabido que tales reformas se iban á implantar.

Su estudio constante desde 1856 en materia de Instrucción pública le ha llevado al convencimiento de que en España urgía establecer vigorosa y fuerte la enseñanza científica.

¿Cómo había tampoco de oponerme á los estudios clásicos, si me he educado en ellos? Pero considero completamente perdido el tiempo en esa llamada enseñanza clásica mal llamada porque no hay ningún pedante que ignore que la civilización greco romana no tuviera su origen en la literatura y en el arte griego, sino en la literatura y en el arte romanos.

He oído al marqués de Pidal con asombro que sus opiniones son las de los sabios de Europa, porque me bastará re-

cordar las opiniones del vicerector de la Universidad de París, del gran químico Berthelot, de un catedrático ilustre de la Sorbona, y de otras eminencias que no cito ahora.

En párrafos de gran erudición demuestra que no necesitamos para la regeneración moral ese estudio de la literatura latina, porque nosotros la tenemos tan rica y tan hermosa para educar el espíritu y encauzar el sentimiento religioso.

Califica de anómala, aparente é irregular la sesión del Consejo de Instrucción pública convocada por el ministro de Fomento.

Se celebró una reunión privada, á que fueron muy pocos consejeros de Instrucción pública.

¿Dónde está el dictámen de dicho Consejo? ¿Cuándo se ha oído en esta forma el parecer de un Cuerpo consultivo?

Pues es verdad que no se ha oído al Consejo, y así se lo dije á la Reina, con la mano puesta en el corazón, como ha go siempre.

Otro motivo de mi dimisión era pertenecer á un Cuerpo cuyas facultades se merman con la creación de la Junta encargada de resolver en la cuestión de libros y programas.

Se ha dejado el Consejo reducido á una mera rueda administrativa.

Hace la declaración de que no quiere considerarse ni siquiera caballero, pero sí decente y honrado.

El marqués de Pidal: ¿No lo soy yo?

El señor Fabié: Explicaré más el concepto.

Dice que presentó la dimisión porque comprendía que estorbaba y por la conducta incorrecta del marqués de Pidal.

Insiste en el carácter de reaccionario de las reformas, por lo cual se opone á ellas, aunque sin abandonar el partido conservador liberal.

Termina evocando un recuerdo á las glorias del padre del actual ministro de Fomento que tanto contribuyó á la instalación del régimen monárquico parlamentario y representativo.

El marqués de Pidal rectifica.

El conde de las Almenas: ¿Y esta es una discusión levantada? (Risas.)

Insiste el ministro de Fomento en todos sus argumentos y en que hizo á la sección segunda del Consejo de Instrucción pública una consulta solemne, como lo proponía el señor Fabié.

Vuelve á rectificar el señor Fabié y también el señor Dávila (don Bernabé.)

Protesta este de la acusación de tibieza religiosa que se le ha hecho, é insiste en que con sus reformas ha puesto el ministro de Fomento sobre el tapete una grave cuestión político-religiosa y en que ha intringido los artículos 11 y 12 de la Constitución.

El señor Jimeno pronuncia breves palabras de rectificación, y el señor San Martín anuncia una interpelación sobre las reformas.

Anuncia el señor Dávila que tomará parte en este debate especial.

Se da por terminado el segundo turno

en el mensaje, se leen varios documentos y se levanta la sesión á las siete.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1899.

Abrese á las tres y cuarto, presidida por el señor marqués de Figueroa.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El señor Morayta lee un telegrama de Sevilla sobre coacciones de las autoridades en una capilla evangélica al paso de una procesión, y pregunta al gobierno si interpreta el art. 11 de la Constitución lo mismo que los gobiernos anteriores.

El señor Silvela dice que el gobierno no sabe nada y que piensa lo mismo que el anterior gobierno conservador sobre el culto evangélico.

El señor Pi y Margall pregunta en qué estado se halla la revisión del proceso de Montjuich.

El señor Silvela contesta que el gobierno presta atención á tan grave asunto y espera que los tribunales terminarán rápidamente su misión, y si del proceso resultan cargos que justifiquen el interés y la protesta de la opinión pública, la opinión quedará satisfecha.

Mientras tanto hay que esperar. Al gobierno no corresponde hacer ninguna declaración. Los tribunales hablarán: el procedimiento le comenzó la jurisdicción civil y luego pasó á la militar. Yo no conozco los detalles del proceso.

Estas son las declaraciones que arranca al señor Silvela el señor Pi y Margall en varias rectificaciones.

Al señor Pi no se le oye en la tribuna.

El señor Azcárate anuncia que apoyará una proposición de reforma del Código en lo relativo á la revisión.

El señor Lletget: ¿Continúa el señor Portas de jefe de la policía judicial de Barcelona?

El señor ministro de la Gobernación dice que no lo sabe.

El señor Lletget: Pues el ministro de la Gobernación debiera saberlo. Al comenzar un proceso tan grave el primero que debió quedar destituido fué el jefe de policía, sin contar con el capitán general, que debió presentar también su dimisión.

El señor Silvela, en nombre de la moral cristiana, dice que no debe hacerse suposiciones aventuradas, y que mientras el señor Despujols tenga el mando en Barcelona, todos los ciudadanos están asegurados en su derecho.

El señor Lletget insiste en que el señor Despujols debió retirarse al comenzar el proceso, y en cuanto al epiléptico juez Marzo, autor de los hechos criminales que han deshonrado á Barcelona.

El señor presidente: Supongo que esos calificativos estarán hechos en el terreno hipotético.

—Hipotético, sí, hipotético—dice el señor Lletget.

El señor Menchieta defiende la gestión del general Despujols.

El señor Blasco Ibañez: No es al general Despujols á quien van las censuras. Van al autor de los crímenes que han indignado á Europa, que han circulado por los periódicos de París y Londres (rumores), presentándonos como un pueblo bárbaro.

El señor Silvela: por pasiones políticas se ha hecho del proceso de Montjuich, un instrumento de oposición. Los que esto han hecho propalando por Europa

una triste leyenda, son los que han dilucidado.

Blasco Ibañez.—No son suposiciones, son hechos que nadie ignora, Yo mismo he hablado con alguna víctima de la infamia de Portas.

(La mayoría insiste en sus rumores y en sus protestas.)

Estos hechos han sido parte no pequeña al abandono en que toda Europa nos ha visto sucumbir bajo el poder de los americanos.

(Más protestas.)

El señor Blasco Ibañez: la leyenda es por desgracia demasiado real. No hay quien lo ignore.

El general Pando dice en tono muy vivo que en los debates desarrollados en la otra Cámara se han lanzado contra el ejército acusaciones calumniosas. Para demostrar que la culpa del gran fracaso no es del Ejército, sino de algunos militares, de todas categorías por deficiencias en el cumplimiento de su deber, pide varias comunicaciones entre el Gobierno y las autoridades de Cuba, y anuncia una interpelación.

El presidente del Consejo no dice más sino que ciertas responsabilidades sólo ha de juzgarlas la historia.

El señor Bergamín, el señor Cedrún, el señor Orellana y el señor Sedó dirigen varios ruegos y presentan proposiciones.

ORDEN DEL DÍA.

Se elige para la comisión liquidadora de la Deuda á los señores Linares Rivas, Almodóvar del Río y conde de Sallent.

Actas de Barcelona.—Comienza la discusión con los escaños vacíos y el banco azul desierto. En cambio las tribunas están llenas.

El señor Lletget pregunta á la comisión si defenderán en el Congreso su elección los diputados que no traen el acta.

El señor García Alix dice que no hay precedentes.

El señor Lletget insiste en que deben venir á defender sus actas los señores Odón de Buen y Junoy.

El señor García Alix dice que la Cámara no ha de atender á discordias catalanas ni á cuestiones de familia suscitadas entre republicanos, para infringir el Reglamento.

—No hablamos por pasión, sino por defender nuestro derecho. Cuando tengamos cuestiones de familia no vendremos á discutir las al Congreso.

Un secretario: ¿Acuerda el Congreso acceder á la petición del señor Lletget?

—No, no—dicen varios diputados.—Votación nominal.

—La votación nominal es antireglamentaria—dice el señor Sánchez Guerra.—Pido la palabra.

El Presidente: No hay palabra. Ha comenzado la votación.

Por 107 votos contra 7 no se accede al ruego del señor Lletget.

El señor Bore y Lledó, de la comisión, combate la proposición del señor Junoy y el voto particular del señor conde de Romanones. (Además han presentado 48 enmiendas.)

Según el señor Bore, las elecciones de Barcelona son las más legales que se han verificado en España.

El señor conde de Romanones explica lo ocurrido en la comisión con las actas de Barcelona. La comisión creyó que debía declararlas graves y aplazó su dictamen; pero el señor García Alix recibió orden del Gobierno de declararlas leves inmediatamente.

El presidente de la comisión se convirtió en un sectario del Gobierno y le sirvió incondicionalmente, obedeciendo sin duda el cambio de conducta á las quejas de los amigos del ministro de la Guerra, completamente desamparados, tanto, que movían á compasión.

SECCION LITERARIA

DE COLABORACION

ORIENTAL

Glosa dedicada á la señorita N. T. P.
Dueña de la negra toca,
por un beso de tu boca
diera un reino Boabdil;
y yo por ello, cristiana,
te diera de buena gana
mil cielos, si fueran mil.
(Zorrilla.)

Sal á escuchar mis canciones
y del laud al compás,
donde hoy uno nada más,
palpiten dos corazones,
porque aspire de tu boca
el aliento perfumado
á tu lado,
dueña de la negra toca.

Comprendo que me halle muerto
de amor, linda castellana,
yo que en triste caravana
por tí he cruzado el desierto,
y al llegar, con ansia loca
diera mi mente abatida
alma y vida,
por un beso de tu boca.

Al pensar en tu hermosura,
cuando de tí estaba ausente,
lloraba; prueba patente
de que amor tiene amargura,
pues por tu talle gentil,
tu mirar abrasador
y tu amor
diera un reino Boabdil.

Por tí el alfanje abandono
y espada ciño al costado;
el caftán he relegado
y me dá la gúmia encono;
el amor de mahometana
no tiene para mí encanto
y te canto
yo por ello, mi cristiana.

Para que vivas dichosa
con tu amor grande, inmortal,
te haré un palacio oriental
cual los de Granada hermosa.
Y tu serás mi sultana,
pues tal te amo, que del cielo
el gran velo
te diera de buena gana.

Sal á escuchar mis canciones
y no des á mi amor guerra;
por tí abandoné mi tierra
y olvidé mis afecciones.
Prémie tu amor juvenil
este amor, que el alma mia
darte ansia
mil cielos, si fueran mil.

CÁRLOS RODRÍGUEZ DIAZ.
Zamora y Junio, 99.

Dos cartas.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:
Muy señor nuestro y estimado amigo:
El Correo, Diario Católico Tradicionalista de esta capital, refiriéndose á la carta que al señor don Andrés Zamora dirigimos con fecha 18 del corriente mes, y que apareció en las columnas de aquél

periódico en su número correspondiente al lunes último, dijo lo siguiente:

«Algunas frases de esta carta, nos obligan por nuestra parte á hacer una aclaración:

Dicen los señores Diz Gómez y Alonso y Merchan:

«Lamentando que nuestros buenos oficios no hayan tenido el éxito que era de esperar, nos retiramos con sentimiento, dejando á V. en completa y absoluta libertad de acción para que ventile este asunto en el terreno que estime más conveniente, y que deje á salvo su buen nombre y su fama de hombre honrado que somos los primeros en proclamar.»

Aún cuando no podemos creer que la intención de dichos señores sea referirse al terreno mal llamado del honor, como las frases copiadas pudieran dar lugar á maliciosas interpretaciones, no es preciso declarar que siendo, como somos, ante todo y sobre todo, católicos sin distinciones, nunca ampararemos, ni directa ni indirectamente, nada que pueda parecer excitación al duelo.

Y con esto damos fin, por nuestra parte á este asunto.»

Esta fué la aclaración que hizo *El Correo de Zamora*, siendo de lamentar que los escrúpulos que le impulsaron á hacerla, no les tuviese para admitir en sus columnas aquel comunicado del señor don Juan López en el que se vertía más de un concepto que consideró injurioso para su honra y buen nombre el señor Zamora.

Nosotros, en la mañana de ayer, dirigimos una carta al señor director del mencionado periódico, para su publicidad en las columnas del mismo. La carta no ha sido publicada, ni en el número del *Correo* de ayer se da cuenta de haberla recibido, ni mucho menos se nos ofrece su inserción. Y como á nosotros también nos parece de perlas eso de las aclaraciones, rogamos á V. la inserción de nuestra carta, que *El Correo de Zamora* no lleva trazas de querer publicar, ni á nosotros la ley de imprenta nos da en este caso derecho alguno para exigir del señor director de aquél periódico que la publique.

Por tan señalado favor, le anticipan las más expresivas gracias, sus afectísimos amigos y seguros servidores

q. l. b. l. m.,

Andrés Alonso y Merchan.

Emilio Diz y Gómez-Mira.

21 Junio de 1899.

Zamora y Junio 20 de 1899.

Sr. Director de *El Correo de Zamora*:

Muy señor nuestro: La aclaración hecha por la redacción de su ilustrado diario á un párrafo de una carta que al señor don Andrés Zamora dirigimos con fecha 18 del corriente mes, y que ha sido publicada en el periódico de la estimable dirección de usted y en el *HERALDO DE ZAMORA* correspondientes al día de ayer, nos mueve á dirigirle para su publicación esta carta, con el laudable propósito de no contribuir con nuestro silencio á fomentar maliciosas interpretaciones, llevando al propio tiempo á su espíritu de usted y al de sus distinguidos compañeros, aquella tranquilidad de que están necesitados, después de haber dado cabida en las columnas del *Correo* á la carta que al señor Zamora dirigimos.

Afirmamos, desde luego, que al escribir aquél párrafo que ha dado motivo á

la aclaración de ustedes, ni remotamente pensamos en llevar á los señores Zamora y López hacia el terreno mal llamado del honor, según ustedes dicen. La avanzada edad del señor López, hubiera sido por otra parte una barrera insuperable para poder llegar á aquel terreno, aun dado el caso de que nosotros nos hubiésemos declarado partidarios de solucionar por la tremenda las cuestiones que afectan al honor.

Bien está que los que blasonamos de católicos, ni directa ni indirectamente amparemos nada que pueda parecer excitación al duelo; pero mejor estaría, señor Director, que algunos periódicos que de católicos blasonan, no diesen cabida en sus columnas á ningún concepto injurioso que vaya contra la honra del prójimo, ni tampoco á frases que tiendan á ridiculizar un defecto físico, cuando es Dios el que lo dá.

Hemos dejado al señor Zamora en absoluta libertad de acción para que en el terreno que considere más conveniente deje á salvo su buen nombre, y entendemos que para conseguirlo, hay muchos caminos y hay muchos terrenos que nada tienen que ver con aquél otro.

Tenemos el mayor gusto en hacerle tan indispensable aclaración, y aprovechamos con verdadero placer esta oportunidad para ofrecernos de V. con la mayor consideración afectísimos seguros servidores

q. l. b. l. m.

Andrés Alonso y Merchán.

Emilio Diz y Gómez-Mira.

EXTRANJERO

París 20.

De Pretoria telegrafian que es completamente inexacto que Alemania haya tenido intervención alguna en el propósito de que el Transvaal amplíe sus concesiones.

Lo propio acontece con las demás naciones del continente europeo.

Viena 20.

La salud del Emperador Francisco José va mejorando, por lo que puede aguardarse rápido y completo restablecimiento.

Su padecimiento del lumbago no ofrece gravedad alguna.

París 20.

La importación de los vinos españoles en Francia, durante los cinco primeros meses del año, ha sido de 1.279 064 hectolitros.

En 1898 fué de 2.159.593- y en 1897 de 1.170.386.

París 20.

En vista de las dificultades con que lucharían para la formación de Gabinete los señores Poincaré y Sarrien, créese á esta hora que habrá de confiarse al señor Burgeois la formación del ministerio.

Esta es al menos la tendencia que se atribuye al presidente de la República.

Remitido.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas etc.

Llegará en breve á Zamora uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell y recibirá durante los días 23, 24 y 25 del actual á cuantos deseen consul-

tarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zamora los días 23, 24 y 25 del actual de once á una y de cuatro á siete en el Hotel del Comercio.

(Dando aviso se pasa á domicilio.)

En Madrid en el Gabinete del autor, Atocha 4, duplicado, principal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta capital donde anteriormente servía, don Emilio Campos Alonso, que desempeña igual cargo en la de Bilbao.

Reciba la más cordial enhorabuena nuestro paisano y amigo, así como también el diputado á Cortes señor Marrón, por su interés en beneficio de los hijos de este país.

En el Gobierno civil han sido presentados dos recursos de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que se aprobaba el plano de alineaciones ejecutado por el Arquitecto señor Vargas, con destino á la calle de Benavente.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora.—Delito, Malversación.—Procesado, Miguel Domínguez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Defensor, señor Prieto Losada.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 2.

En el correo de ayer tarde salieron para Madrid y Barcelona el señor don Diego del Río y Pinzón acompañado de su distinguida familia.

Las muchas simpatías que ha sabido granjearse el expresidente de esta Audiencia, unidas á las que poseía tan estimable familia, oriunda de esta tierra, han tenido pública manifestación á su despedida.

Reciba la nuestra más cariñosa, y deseamos que su ausencia sea tan corta como feliz.

Según la prensa de Barcelona, el día 24 á las 4 y 42 de la tarde, saldrán para Valladolid dos escuadrones de caballería de lanceros de Borbón, continuando después por jornadas ordinarias su viaje á Zamora á donde llegarán el día 30.

Los otros dos restantes escuadrones, llegarán el mismo día á Salamanca, aunque salen un día antes de Barcelona.

Esta noche celebrará sesión en segunda convocatoria, la corporación municipal.

Según la prensa de Madrid, la compañía de zarzuela que dirige el señor Cornadó y que ha de actuar en nuestro coliseo, estrenó con gran éxito en Burgos la noche del 18 la zarzuela Curro Vargas.

Ayer se verificó en la Audiencia provincial, la vista de la causa criminal que se le seguía á Tomás Mayor, por los

delitos de haber inferido lesiones á su esposa y haber matado á un sobrino suyo que fué en defensa de su tía.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal condenó al Tomás á la pena de un año, 8 meses y 25 días de presidio por las lesiones, y la de 15 años por el homicidio, y además 3.000 pesetas de indemnización.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Ramón Felipe Fernández.

Matrimonios.

Ramón de la Cuesta Alonso.

Anunciación Alonso Pérez.

El autor del incendio de Morales, José Tejero Ferrero, que la Audiencia de esta capital condenó á la pena de cadena perpétua ha sido destinado al penal de Ceuta.

A su instancia por hallarse enfermo, ha sido declarado cesante el aspirante de segunda clase de Administración de Hacienda de esta provincia don Eduardo Rivera.

Esta mañana se desprendió un canalón de una casa de la calle de San Torcuato no causando daño alguno.

Un joven pegó esta mañana en la calle de Santa Clara, con una piedra en la cara á una mujer que por allí transitaba.

La Academia Calero,

Preparatoria para carreras militares, domiciliada en esta capital, abrirá su matrícula el día 29 admitiendo según Reglamento 20 alumnos tan solo. Los brillantes resultados que viene obteniendo son tan valiosos como conocidos. Pídanse reglamentos. Las clases empezarán el 2 del próximo Julio.—Santa Clara, 25.

Nuevo Mundo se distingue esta semana por las notas de actualidad.

Continúa la publicación de las maravillosas Aventuras de Rougemont; el éxito del día: Las voladoras en Apolo; inauguración del Monumento á Velázquez; Los restos del doctor Mata; Pia Diaz, asesinada en la calle de Pelayo; beatificación en palacio de la bandera de San Fernando; el caso de Morayta; la estatua de Zorriña; El Correo Español de Buenos Aires; Madrid Alegre, por Taboada, y otros asuntos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (10 mañana.)

Noticias de Manila.

Dice un cablegrama de Manila, que dos americanos heridos y abandonados en el combate de ayer han sido recogidos completamente mutilados.

El fuego de los tagalos va siempre dirigido contra las ambulancias.

Madrid 21 (11 m.)

España y Alemania.

Se ha recibido un telegrama de Berlín en el que se dá cuenta de haber sido presentado al Reichstag el proyecto de compra á España de los Archipiélagos de las Marianas, Carolinas y Palaos.

Madrid 21 (1,35 tarde.)

Real firma.

Hoy han sido puestos á la firma de S. M. la Reina, multitud de Decretos pertenecientes al departamento de Guerra y relacionados

con la nueva distribución de fuerzas militares que han de guarnecer las provincias españolas.

Madrid 21 (2,30 t.)

Sobre los prisioneros.

El ministro de la Guerra, general Polavieja, ha dicho que los insurrectos tagalos, se valen de argucias ridículas para entorpecer el rescate de nuestros compatriotas.

Como contestación á las negociaciones entabladas para aquel fin, dicen que el rescate es de mayor importancia que la que se ha considerado.

El señor Polavieja asegura que tiene admitido lo exigido por los tagalos.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

AVISO.—Se desea comprar una casa en esta ciudad. Dirigirse á Santa Clara número 1.—Altos.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, II.

VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuadras y bodegón. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 18.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.
CURACION de las enfermedades de la vidia, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.
DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Droguería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

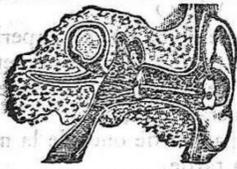
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un libro de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctor, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan enfáticamente.

Dirigirse á J.-E. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Dejéto de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.^a

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Sis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LA NACIONAL FABRICA DE ESPRITOS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.
Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente los SEÑS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 REALES.

Escriba en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACION ANTIEPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpaciones nerviosas.)

d. Perlas de Esencia de Terebintina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cistitis, lumbago.)

Fen. y origen: CASA L. FRUERE, A. CHAMPAGNE et C^o, suces^o, 49, r. Jacob, Paris. Depósito al por mayor, en Madrid: HERRERA GARCIA, Capellanes, 1, Duplá para el por menor, en Zamora: MANUEL A. VALLINO, Farmacéutico MARTINEZ.